



REGLAMENTO DE PREESCOLAR 2019 - 2020

El Colegio Giocosa es una institución comprometida con el cuidado de sus alumnos, su integridad física, psicológica y emocional, en la que favorecemos un ambiente libre de violencia y maltrato entre compañeros y maestros para el bienestar de la comunidad.

I.- MISIÓN

La misión del Colegio Giocosa tiene por objeto dar a sus alumnos:

- A. Una formación humana fundamentada en valores universales.**
- B. Una sólida cultura intelectual, ética y social.**
- C. Una cultura de cuidado del Medio Ambiente**
- D. Un espacio seguro y saludable, libre de violencia.**

A. FORMACIÓN HUMANA:

La educación de nuestros alumnos propone la formación de la persona, partiendo del reconocimiento de la individualidad y por lo tanto la comprensión de la diversidad, desarrollando armónicamente sus aptitudes físicas, morales e intelectuales para adquirir gradualmente la libertad de participar y comprometerse a modificar positivamente su entorno familiar y social colaborando con el bien común.

Para esa educación hacia la libertad, el Colegio Giocosa se propone formar la voluntad de sus alumnos fomentando en ellos el espíritu de iniciativa, el sentido de responsabilidad, el amor al trabajo y al estudio, y un espíritu de tolerancia y flexibilidad.

Todo esto implica el conocimiento y la práctica de los valores de respeto y tolerancia que hagan de la convivencia escolar, una dinámica armónica, saludable y segura.

B. SÓLIDA CULTURA:

INTELECTUAL: El Colegio Giocosa se propone que los niños y niñas descubran el aprendizaje como una actividad divertida, pero con un significado y utilidad; que vayan construyendo y adquiriendo los conocimientos con entusiasmo a través de una participación activa.

ÉTICA: Los alumnos del Colegio Giocosa conocerán los valores universales más importantes para lograr una convivencia armónica consigo mismos y con la comunidad en la que viven, de tal manera que lleguen a estimarlos y preferirlos, para que más adelante los incorporen efectivamente a su vida personal. El propósito fundamental es que los alumnos lleguen a tener auténticas convicciones intelectuales y emocionales sobre los valores universales.

SOCIAL: Todos somos responsables de las personas que viven a nuestro alrededor y que forman nuestra comunidad. Por esta razón, el Colegio Giocosa inculca en sus alumnos un espíritu de convivencia en armonía con todos, ayudando a aquellos que más lo necesitan, empezando por los que están más cerca de ellos: compañeros, maestros, terapeutas, directivos y personal administrativo.

C. CULTURA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

ECOLÓGICA: El Colegio Giocosa inculca en sus alumnos el valor de la conservación y el mantenimiento de la naturaleza y el medio ambiente, como único medio de cuidarlo para las generaciones futuras, y lograr así una mejor calidad de vida.

D. UN ESPACIO SEGURO Y LIBRE DE VIOLENCIA.

CONVIVENCIA. El colegio es un espacio de convivencia en la vida de nuestros niños, ya que aquí se encuentran con niños de su edad y aprenden a jugar colectivamente, a compartir, a tolerar, a esperar su turno, es decir, a desarrollar una vida social. Es por ello que los niños deben respetar y ser respetados, aprender a no molestar, a prestar sus cosas, compartir su lunch, a jugar respetando normas que hagan de su vida escolar un lugar saludable y libre de violencia.

II.- PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS

a) Disciplina:

- ✓ Respetar y ser respetados: no se permiten las faltas de respeto verbales o físicas, ni a los maestros ni a sus compañeros, así como a ningún miembro del personal que trabaje en el colegio.
- ✓ Aprender de las diferencias: todos podemos enseñar y de todos podemos aprender. Los alumnos deben respetar las diferencias de todos sus compañeros, y NO utilizarlas para burlas o discriminación. Deberán ser solidarios y ayudar a quien lo necesite.
- ✓ Tolerancia a la diversidad: ser solidarios con aquellos que nos rodean y necesitan ayuda.
- ✓ El alumno de Preescolar deberá cumplir las reglas que se establecen dentro de cada Taller.
- ✓ El alumno de Preescolar no deberá traer juguetes, ni objetos personales a la escuela.
- ✓ El alumno deberá cuidar con responsabilidad sus cosas: suéter, mochila y lonchera.

Si el alumno falta a cualquiera de estas normas deberá cumplir con lo que corresponda a su falta:

- ✓ Si dice malas palabras, golpea a sus compañeros, toma cosas que no son suyas, tiene mala actitud de no seguir instrucciones, no respeta a sus compañeros, perderá el derecho a convivir con ellos y se le proporcionará un espacio de reflexión.

b) Asistencia y puntualidad:

- ✓ Los niños y niñas deben llegar a la escuela de las 8:10 a las 8:30 EN PUNTO. Los niños que lleguen después de esa hora **no podrán entrar a la escuela**, ya que interrumpen las clases y esto es faltar al respeto tanto a la maestra como a los demás alumnos.
- ✓ Los niños y niñas deberán ser recogidos a las 13:30, con una tolerancia de 15 minutos, hasta las 13:45. Tratar con respeto a las maestras, es permitirles que puedan realizar sus actividades personales después de esta hora, recogiendo puntualmente a los niños.
- ✓ Cuando deban faltar por alguna razón importante, los padres deberán avisar a la escuela.
- ✓ No se permitirá que los alumnos salgan a media mañana de la escuela, salvo circunstancias realmente extraordinarias. Cuando así sea, los padres deberán pedir autorización a la Coordinadora del Preescolar.

- ✓ Cuando el alumno se vaya a ir con otra persona, que no sea la que habitualmente lo recoge, **aun cuando ésta sea otra mamá de la escuela**, deberán avisar con anticipación a la Dirección. Si no recibimos este aviso, NO DEJAREMOS SALIR AL ALUMNO.

c) Uniforme y presentación personal:

- ✓ El uniforme de Preescolar consiste en un delantal de tela rayada con el logotipo del Colegio Giocosa que los niños y niñas deberán traer sobre los pants azul marino del colegio, con una playera blanca debajo de la sudadera. En época de calor los niños traerán el short del uniforme en lugar del pantalón de los pants.
- ✓ No se permite traer a la escuela gorras de ninguna clase.
- ✓ Todas las prendas de ropa que puedan quitarse, así como las mochilas y las loncheras, deberán estar **MARCADAS**.
- ✓ Por seguridad de los propios niños y sus compañeros, no se permiten mochilas con ruedas ya que se propician accidentes. El colegio tiene diseñado un morral con el logotipo Giocosa, que cabe perfecto en los libreros de los salones.

La presentación personal habla del respeto que nos tenemos a nosotros mismos, por esta razón será evaluada trimestralmente. Los niños deben presentarse al colegio: bañados, bien peinados, y con los dientes lavados.

El Colegio Giocosa pide a todos sus alumnos que porten el uniforme **LIMPIO Y EN BUEN ESTADO**.

d) Trabajo Escolar:

- ✓ Los niños y las niñas deben asistir a la escuela **TODOS** los días. La continuidad es la que logra un aprendizaje adecuado en los niños. Sin embargo, cuando los niños estén enfermos **NO** deberán asistir, ya que son un foco de contagio, tanto para los otros niños como para las maestras.
- ✓ Los niños y las niñas deberán cumplir con todas las tareas que les sean asignadas trayéndolas al colegio el día siguiente. De no cumplir con su tarea la hará en la escuela con la maestra a cargo, en el momento y lugar que ella decida para hacerlo.
- ✓ Los padres de familia deberán firmar las tareas de sus hijos, después de que ellos las hayan hecho y una vez que esté revisada.

e) Hábitos:

- ✓ Un hábito importante es que el niño venga bañado y bien peinado sin pelo sobre los ojos, con el uniforme impecable, con su lonchera limpia y sus tareas en orden.
- ✓ Otro hábito que el Colegio Giocosa considera importante, es la alimentación, por lo cual únicamente se permite traer para lunch, comida saludable y nutritiva, en una lonchera ecológica, es decir, sin envases desechables.
- ✓ **Si el niño/niña sigue alguna dieta especial, tiene alergia a algún alimento o tiene que tomar algún medicamento especial, deberán enviarnos todo por escrito.**

Si el niño viene desarreglado se citará a los papás.

Si trae lunch inadecuado no se le permitirá comerlo y se le devolverá.

III.- PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA O TUTOR

Siendo los padres los primeros educadores, a ellos corresponde favorecer la educación personal y social de sus hijos. Por ello confían parte de esa educación a esta escuela, escogida libremente por ellos y en la que han depositado su confianza. Es pues obligación de los padres sostenerla y colaborar con ella por el bien de sus propios hijos, en forma activa y comprometida.

Por lo tanto, en el momento de inscribir a sus hijos los padres de familia o tutores se obligan a:

1. Aceptar todas las cláusulas del Reglamento.

Reconocer en las autoridades del Colegio, el derecho de aplicar en toda su extensión el Reglamento, tanto para lo académico como para la disciplina.

2. Colaborar en la acción educativa del Colegio:

- a) Participando en todos los cursos y/o talleres que ofrece el colegio (mínimo un 80%).
- b) Revisando y firmando las tareas y trabajos de los alumnos.
- c) Revisando, firmando y regresando puntualmente las circulares y evaluaciones que reciban.
- d) Fomentando el trabajo personal en sus hijos, revisando la mochila y la página web, para estar enterados de las tareas y circulares que el niño lleva.
- e) Procurando que el alumno llegue siempre puntual, y que no falte a clases sin causas de fuerza mayor.
- f) Ayudando a sus hijos a cumplir el Reglamento.
- g) Acudiendo a la escuela únicamente al área de oficinas, para no interrumpir el trabajo del alumno.

Si los padres de familia no asisten al 80% de las juntas escolares a las que se les convoque, será un motivo para considerar la reinscripción de sus hijos para el próximo ciclo escolar.

EVALUACIONES

Los alumnos de Preescolar serán evaluados trimestralmente, tomando en cuenta el desarrollo de sus habilidades, las cuales serán registradas en una boleta que será entregada a los padres de familia o tutor en una junta trimestral. La asistencia a esta junta es sumamente importante ya que es la única forma de contacto personal con la comunidad de padres o tutores y maestros.

Para cualquier situación que deseen tratar con maestros, terapeutas, directivos o personal del Colegio, los padres de familia o tutores tendrán que concertar una cita para que puedan ser atendidos correctamente. La vía institucional para hacerlo es llamando o enviando correo electrónico a la Dirección de Preescolar.

De conformidad con lo anterior, toda persona ajena al Colegio, es decir, que no labore dentro de las instalaciones del mismo, deberá registrarse e identificarse en la entrada principal, así como indicar por escrito el motivo de su visita; en caso de incumplimiento el Colegio está facultado para negar la entrada.

Por otro lado, queda estrictamente prohibido que los padres de familia o tutores llamen la atención dentro de las instalaciones del Colegio a los compañeros de sus hijos. Si existiera

un conflicto entre ellos, los padres o tutores deberán comunicarse a la Dirección para solicitar una cita y exponer la situación para resolver conjuntamente el problema. Falta considerada como grave por la Secretaría de Educación Pública que establece sanciones a quienes, aprovechando su calidad de padres, regañen e intimiden a niños que no son sus hijos. Si hubiera una situación en donde un parent de familia o tutor agrede algún alumno o lo intimide dentro de las instalaciones del colegio, el caso será reportado a la Secretaría de Educación Pública, quien procederá conforme a Derecho.

Todo parent de familia o tutor que por cualquier medio electrónico en uso de redes sociales atente contra la imagen y la buena reputación del Colegio y/o miembro de su comunidad; entiéndase como miembro de la comunidad educativa Giocosa, personal directivo, docente, administrativo, de intendencia, alumnos, padres de familia; el acto será considerado como falta grave, por lo que será sometida al Consejo Directivo del Colegio para su valoración, ya que la consecuencia podrá consistir desde una llamada de atención hasta la expulsión definitiva del alumno del Colegio; independientemente de la reparación del daño ocasionado, que consistirá en una disculpa pública en la misma red social, y de lo que proceda conforme a Derecho.

Para poder formar parte de la comunidad educativa del Colegio Giocosa, es requisito indispensable que todo parent, madre o tutor firme de conformidad el presente reglamento, de no ser así el alumno no podrá recibir el servicio educativo ni formar parte de nuestra comunidad educativa, haciendo la devolución correspondiente al pago de inscripción o reinscripción, según sea el caso y cuotas escolares establecidas previamente.

**TALÓN PARA IMPRIMIR Y ENTREGAR EN EL COLEGIO
(SE ARCHIVARÁ EN EL EXPEDIENTE DE CADA ALUMNO)**

HE LEÍDO EL REGLAMENTO DE PREESCOLAR 2019-2020 Y ME COMPROMETO A CUMPLIR Y HACER CUMPLIR A MI HIJO/A TODAS LAS REGLAS CONTENIDAS EN ÉL.

NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO: _____

GRADO QUE CURSA: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR: _____